

C. O. JONES MARITIMA S.A. MARJONES

Guayaquil, Enero 30 del 2013

Señor
RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS
Ciudad.

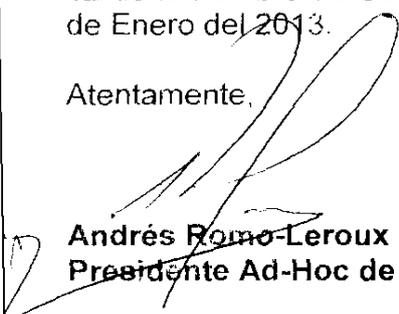
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de C.O. JONES MARITIMA S.A. MARJONES en sesión celebrada en esta misma fecha resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como Gerente General le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, estando autorizada para ejecutar y/o suscribir todos los actos y contratos que la obliguen dentro del giro normal del negocio, con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales.

C. O. JONES MARITIMA S.A. MARJONES se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga el 12 de Diciembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Enero del 2013.

Atentamente,


Andrés Romo-Leroux Estrada
Presidente Ad-Hoc de la Primera Junta

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de C.O. JONES MARITIMA S.A. MARJONES según nombramiento que antecede.- Guayaquil, Enero 30 del 2013.


RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 090888745-8

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.259
FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2013
HORA DE REPERTORIO:12:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES**, a favor de **RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS**, de fojas **15.214 a 15.215**, Registro Mercantil número **2.466**.

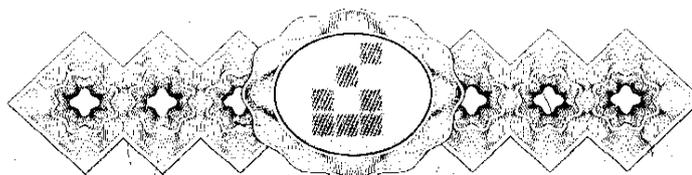
ORDEN: 5259




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de Febrero de 2013

REVISADO POR 



N. 0482149